



Asunto N°108

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 29 NOV 2005

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye el evento "18° Festival Internacional Viva el Tango", organizado por la Institución Cultural "Joventango", que se realizará en nuestro país, desde el 25 de noviembre al 4 de diciembre del año 2005.-----

RESULTANDO: I) Según expresa el Presidente de la mencionada institución Dr. J. Pedro Rubinstein, en el referido festival se contará con la presencia de prestigiosos artistas nacionales e internacionales y se rendirá homenaje al Maestro Don Osvaldo Pugliese, al conmemorarse el centenario de su nacimiento.-----

II) En esta oportunidad, y de acuerdo a los objetivos de la entidad organizadora del evento, el principal interés es la difusión del tango, en Montevideo y en diversas ciudades del interior del país.-----

CONSIDERANDO: la trascendencia cultural del proyecto amerita la concesión del apoyo solicitado-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional el "18° Festival Internacional "Viva el Tango", organizado por la Institución Cultural "Joventango", que se llevará a cabo en nuestro país, desde el 25 de noviembre hasta el 4 de diciembre del corriente año.-----

2º) **PRECÍSASE** que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.-----

3º) **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento y notificación a los interesados. Cumplido, archívese.-----
Exp. 5919-2005EP

JORGE BROVETTO
MINISTRO

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

